

LA INDUSTRIA

No son hoy las naciones más poderosas las que ocupan mayor extensión superficial sobre el mapa. Hubo un tiempo en que simbolizaba la grandeza de los pueblos la vasta extensión de sus dominios; la casa de Austria en sus días de gloria proclamaba como emblema de su poderío la posesión de vastos territorios en los cuales jamás se ponía el sol.

Hoy han cambiado las ideas y es distinto el criterio para juzgar de la grandeza de los pueblos.

Una nación, pequeña por su extensión superficial, insignificante por el número de sus habitantes, pasea triunfante su bandera por todo el globo, ostentándola como símbolo de paz, de unión y de progreso entre los pueblos del antiguo y nuevo continente.

Bélgica, que hace pocos años apenas si tenía una personalidad definida entre los pueblos de Europa, lleva hoy la influencia de su industria, de su comercio y de su producción á todos los países, haciendo que su nombre sea pronunciado con respeto y con simpatía por todos los amigos de los progresos contemporáneos.

Convencidos los hombres de aquel país de que los intereses industriales constituyen hoy uno de los más poderosos elementos de progreso, se han agrupado bajo la honrosa enseña de la *Sociedad científica de Bruselas*, largos años dedicada á la propaganda y á la protección de todos los grandes adelantos, y creyendo que su país les ofrece estrecho campo para su obra humanitaria y civilizadora; han atravesado los mares, establecido sus *Exposiciones* en las principales capitales de América, y abriendo nuevos mercados á las mercancías de Europa en Esmirna, en los puntos donde hasta ahora no había llegado el poderoso brazo del comercio europeo, para ofrecer las riquezas de la moderna industria.

Por todas partes ha encontrado simpatías calurosas y triunfos halagadores la *Sociedad científica de Bruselas* en su generosa obra de relacionar recíprocamente á todos los productores del mundo, y crear entre ellos esa fecunda solidaridad de intereses, que constituye uno de los vínculos más fuertes para la organización y la vida de la gran familia humana.

Por eso, al iniciarse en Almería la Exposición provincial por que tanto trabajamos y con tanto anhelo vivimos luchando en favor de la idea y por conseguir su realización, digna de que le presten su cooperación los poderes públicos y todos los que por convencimiento y por interés propio se identifican con los iniciadores de todo progreso, por esto repetimos, debieron acudir cuantos elementos existen en Almería, ya en la industria, ya en el comercio, ya en las artes y debieron llevar á cabo y á feliz término la empresa, que por lo grande hubiera merecido el aplauso unánime del vecindario, de la provincia y de la nación.

LA INMORALIDAD Y EL CACIQUISMO.

(De nuestra colaboración).

Hé aquí las únicas y exclusivas causas de nuestras desgracias, la razón de todos nuestros procedimientos y miserias.

Existe en nuestra sociedad un vacío inmenso, una ansiedad que á todos nos devora, un egoísmo que á todos nos corrompe, una guerra sin tregua en las ciudades, en los pueblos, en las aldeas; filtrándose el virus de la inmoralidad con aterra-doras proporciones en todas las clases sociales.

Los hombres que hemos dado en llamar grandes políticos, fluctuando en sus creencias y cual aéreas mariposas, los vemos corriendo de principio en principio, sin ideas propias, sin fe en sus opiniones, adoptando hoy lo que combatieron ayer y concluyendo por sumir en el caos el principio del Gobierno, tan sencillo, tan fácil, tan claro, que para exponerlo y realizarlo no se necesita más que una buena dosis de moralidad y buena fe.

Los pígameos políticos, los caciques, esos defensores de criminales reincidentes, como muy oportunamente ha dicho uno de nuestros buenos oradores, haciendo con frecuencia alarde de sus defecciones y miserias, de sus dolores y desgracias, de sus avaricias y egoísmos, de sus repugnantes vicios y de sus hipócritas virtudes; mientras nuestros labradores, nuestros obreros, nuestras clases productoras, aquellos que son el nervio del país, hambrientos y desesperados; asfixiados por las pestilentes miasmas de que está impregnada nuestra atmósfera, abandonan patria, familia, hogar; aunque al hacerlo se despidan tristemente, quizá para siempre, del hermoso y azulado cielo que cubre nuestras antes risueñas y fértiles campiñas, hoy tristes y estériles matinales. Los caciques son los únicos culpables de que los hijos de la noble España, en apartado y extranjero suelo, pierdan la florescencia de su vida el hervor de su sangre, la santidad de sus afectos, privados como están de disfrutar el purísimo aroma que exhalan los campos que le vieron nacer y de recibir en la sudorosa frente el casto beso de la madre ó esposa y las inocentes caricias de sus hijos; los caciques impelidos á todos los actos por fatal necesidad de sus brutales instintos, cometen toda clase de coacciones y atropellos

con los enemigos políticos y no políticos, los cuales unas veces protestan airados de tamaños desahucos y otras aceptan con resignación las consecuencias, como los lobos aceptan el cebo en que son aprisionados. El caciquismo es el enemigo de nuestra regeneración social y política, como lo prueban las inmundicias de Cuba y las vergüenzas de Castellón; el caciquismo nos perderá una y mil veces, él es el protector y fomentador de esas falanges de crapulosos y perdidos, escoria de nuestra viciada sociedad que siempre con la intriga y en la ociosidad, vagan entre el Código penal y la taberna á través de todas las pasiones y de todos los embrutecimientos.

Urge, pues, que los políticos de buena fé, los hombres de honradas condiciones, la masa general del país, en posesión hoy del sufragio universal, arroje de entre nosotros la asquerosa lepra del caciquismo que nos avergüenza y desprestigia.

De todos los rincones de España brota la sed de economías, la sed de moralidad, la sed de progreso y bienestar de que el país se encuentra hambriento, imponiéndose de tal manera la necesidad de satisfacerlo, que el no hacerlo, sería una excepción vergonzosa con las corrientes de ilustración y adelanto que caracterizan á este luminoso siglo.

¿Permitirán nuestros liberales que esta situación desesperada se prolongue por mucho tiempo? No, no debemos creerlo, es esta una ofensa que no debe hacerse al elemento democrático de la Nación. Habrá economías, desaparecerá en plazo no lejano el caciquismo y habrá moralidad; porque lo reclaman al unísono todas las voluntades, porque es una necesidad por todos sentida porque la intención es tan noble, la idea es tan levantada, que si se decidieran todos á abandonar, ella sola brillaría, para eterno baldón de sus enemigos y para premio á la constancia y abnegación de sus defensores.

Pedro García Alcaráz.

PERAL.

La opinión pública demuestra siempre en sus manifestaciones una intuición notable que suele colocarla siempre en un estado cercano á la infalibilidad, de donde resulta con frecuencia la derrota de todos aquellos que se colocan enfrente de sus fallos soberanos.

De ello tenemos en la actualidad un ejemplo incuestionable. Desde el momento mismo de los primeros ensayos del submarino Peral, la opinión pública se puso á su lado y tuvo fe ciega en el ilustre marino Isaac Peral, que se lanzaba á la resolución de tan importante problema como el de la navegación submarina, creyéndole resuelto después de profundos estudios.

Durante el curso de sus experiencias, aplaudidas por propios y extraños en la bahía de Cádiz, las cámaras le felicitaron por su triunfo y la masa general del país le prodigó todo género de manifestaciones; pero vino la crisis y varió profundamente el aspecto de esta cuestión, como si todo hubiese coincidido al efecto, siendo de notar que los mayores adversarios fueron los centros y juntas técnicas, como si esperaran la ocasión para ello.

Desde este instante todo fué un calvario para el desdichado Peral, que vió descorridos sus méritos en informes y documentos oficiales despreciándose de ellos que nada había descubierto, ni nada merecía en tal concepto, toda vez que le ordenó el gobierno hacer el inventario y entrega del submarino.

La opinión pública no abandonó por eso su causa y aunque indiferente en apariencias á este fracaso, quizás ponga miedo todavía en el ánimo de los detractores de ese inventor ilustre que solo tiene la mancha de ser español y mostrar patriotismo.

Un hombre tan ilustre en el terreno de la ciencia como es D. José Echegaray, ha puesto todo su talento y su vasta ilustración al lado de Peral, demostrando á todos la valía de ese ilustre marino.

En tal estado las cosas, en lucha la intrega oficial y el inventor del torpedo submarino, el señor Peral ha solicitado su licencia absoluta, ya anunciada hace tiempo por la prensa.

Sus adversarios creyeron sin duda que este rumor carecía de base y que se lanzaba tan solo para producir efecto; pero al convencerse ahora de su certidumbre, al ver próximo el día en que libre de trabas oficiales, el Sr. Peral se defendía públicamente de las inculpaciones que se le han dirigido, comienzan á hacer público su temor y piden misericordia aun antes de conocer los argumentos del ilustre inventor.

Antes de que aparezca su defensa, antes de que pueda demostrar si tiene ó no razón y si le asiste justicia; apelan á su patriotismo y le reconocen las dotes que no hace muchos días le negaban.

¿Qué significa esto? ¿Es que temen un conflicto en el momento en que habla? Pues la opinión general cree que los que han tenido el valor de censurarle, acaso sin méritos y estudios para ello, deben también tenerle para sufrir el castigo que á su atrevimiento imponga la opinión pública y los hombres de ciencia, pues no se puede pedir más patriotismo, al que renunció tentadoras ofen-

sas por servir á su patria, mientras, como recompensa á su abnegación se le combate á muerte y se le niegan hasta los dotes del saber.

El deseo generalmente sentido es que hable claro y que demuestre á la faz del país lo que aun permanezca en el misterio, para que el país entero falle, y para esto le es necesaria en absoluto la entera libertad de acción.—M.

Madrid 23 de Noviembre de 1890.

EL SR. CANALEJAS EN ALCOY.

El domingo se celebró en la Plaza de Toros de Alcoy el *meeting* preparado en honor y para oír al Sr. Canalejas.

Toda la plaza estaba llena de gente. Las señoras ocupaban los palcos, y el Comité y los prohombres del partido liberal de la provincia una tribuna.

Desde otra especial el Sr. Canalejas pronunció un discurso muy elocuente, cuyos párrafos más importantes vamos á transcribir de los extensos telegramas circulares que han sido dirigidos á la prensa de Madrid.

Después de saludar á los alcoyanos y ponderar el espíritu liberal que domina en toda la provincia, trató de

La coalición.

La coalición se presenta en el momento actual como consecuencia de la política anterior, pues desde el momento en que el partido conservador la realizó con la conjura, uniéndose á los mismos hombres que habían aplaudido las silbas de sus jefes y á quienes ellos menospreciaron por su radicalismo, á cuanto en suma pudiera perturbar el régimen liberal, estaría justificada otra coalición que sumando elementos afines y fundándose en la pureza del sufragio, sirviera para restablecer la normalidad de la política liberal.

Asegura que aquella coalición, iniciada en la opinión, ha persistido después, cuando la conjura, por consejos poco patrióticos, dados á la Corona, subió al poder, y que persiste hoy intentando perturbar al partido liberal en la oposición como le perturbó en el poder, sembrando al efecto el campo parlamentario de grupos levantiscos que alardean de liberales, engañándose con nuevos programas perturbadores que el partido liberal tiene aceptados en lo substancial y sano de ellos.

La coalición de los intereses, de las pasiones y del odio—dice—justificaría la coalición de los principios, de las ideas y del patriotismo. Si el Gobierno, continuando su política perturbadora infringe menospreciando las atribuciones de la Junta central del Censo, la ley que se las concedió, y se coloca así fuera de la legalidad, en defensa de la legalidad quedaria justificada una coalición de todos los elementos liberales democráticos.

Los republicanos.

Voces republicanas alzarono contra la conjura parlamentaria que un pesimismo á estilo conservador hubiera aconsejado fomentar.

Votos republicanos de hombres pertenecientes á todas las fracciones han amparado la autoridad de una Junta creada por los monárquicos, sirviendo así la santa causa de la libertad y del derecho. Y ni entonces, ni ahora, ni luego, los republicanos, que no perturbaron nuestras tareas parlamentarias, que no encendieron la discordia en nuestra casa, adujaron de sus principios con apostasias que repugnan nuestra honrada conciencia.

El partido conservador.

El partido conservador es el esclavo de su culpa; desdeñó el sufragio universal creyéndolo más dócil que el restringido y á su jefe ocurriole lo que al rey sabio, que mirando á lo alto dejó disolverse su partido, surgiendo nuevas instituciones políticas sin enterarse siquiera de su alcance ni de su organización.

El partido conservador no examinó tampoco las atribuciones de la Junta central y aun temo y deploro que no se haya enterado todavía. Toda su doctrina se cifra en el turno isocrono de los partidos, doctrina absolutista y epicúrea que entraña la supresión del cuerpo electoral y de todos los órganos expresivos de la opinión y de la voluntad nacional, cuya única forma jurídica es la de un pacto de arrendamiento de servicios por tiempo limitado á la Corona, cuyas altas prerrogativas se asemejan irrespetuosamente en su ejercicio á un aparato de relojería para que imperen y alternadamente se satisfagan los apetitos materiales de los partidos gobernantes.

No es de esperar, por desgracia, que el actual partido conservador, hébrido engendro de renegados de nuestro campo y arrepentidos de la antigua política equivocada, pero que en la fé, en sus errores, tenía su grandeza nada provechosa en el orden económico para el país, sus pobres fuerzas, trabadas por la anemia, se están gastando en falsear las elecciones y en reducir, ya que no se atreve á violentar, los elementos revolucionarios.

La cuestión obrera.

Al ocuparse detenidamente de la cuestión obrera, alude al discurso de Cánovas, cuyas dotes de ilustración y elocuencia ensalza, censurando el espíritu escéptico y el carácter meramente especulativo de un trabajo que, aunque académico, fué leído por el jefe del Gobierno.

Termina en un elocuentísimo párrafo expre-

sando su gratitud al distrito de Alcoy y á la provincia de Alicante, prometiendo servir con energía y voluntad las aspiraciones recogidas en su viaje, y asegurando que en el orden político es cada vez más viva, más inquebrantable su adhesión al partido y á Sagasta, de quien hace una inspirada semblanza; y más profunda su convicción de que, infiltrando el espíritu democrático en las leyes, y sobre todo, en las costumbres de los gobernados y en la conducta de los gobernantes, se afianzará la paz y la marcha progresiva de la sociedad española.

*

**

Todo el discurso del Sr. Canalejas fué muy aplaudido, recibiendo al concluir una verdadera ovación.

Azúcar.

Aunque el azúcar está desparramada en las plantas, árboles y frutas, y ha debido ser aprovechado por el hombre, desde los tiempos remotos nos deja de ofrecer dificultades averiguar su origen bajo el punto de vista histórico.

Un sabio alemán resume de este modo sus investigaciones.

La miel, como secreción natural de las abejas era muy conocida como tipo de dulzura, pero según parece la abeja no posee la facultad de obtener azúcar de las flores y se supone que produce la miel dentro de sí misma de los extractos de las flores. Así es, que hallamos que Teofrastos (371, y 286 antes de la era Cristiana), describe el azúcar cual miel extractada de cañas.

Strabón dice también, citando á Nearcos el almirante de Alejandro, «que las cañas en la India producen miel sin abejas».

Otro escritor, Dioscorides, la describe «cual miel concentrada hallada en las cañas en India y en Arabia Félix; es espesa como la sal y frágil entre los dientes».

Plinio dice, que es una miel que se recoge de las cañas como una goma blanca y frágil entre los dientes; el trozo de goma más grande es del tamaño de una avellana y se usa solamente en las medicinas.

Es evidente que los griegos y romanos no tenían conocimiento fundado de los métodos de extraer el azúcar de las sustancias vegetales que lo contiene; puede, sin embargo, suponerse que el azúcar se obtenía de una especie de caña, de la cual brotaba y se endurecía con el aire. No obstante, no puede obtenerse el azúcar de la caña sin el ayuda del arte. El juego no sale por sí mismo, y por lo tanto, debe preñarse y la caña cortarse ó macerarse.

Como Plinio dice que los pedazos de azúcar pueden ser del tamaño de una avellana, se supone que el azúcar, al cual se refiere, era azúcar candi, fabricada en la China. Esta se ha producido en grandes cantidades de dos clases durante muchos siglos é importado á la India para su consumo. Desde allí habrá venido á Europa; la cantidad, sin embargo, no ha podido ser grande si se usaba tan solo como medicina.

La ciencia geográfica en Francia.

No pasa día sin que se manifieste de alguna manera el espíritu nuevo que anima á los franceses en materia de geografía y de viajes. Ya es una expedición al Africa, como la de Trisier; ya una visita al Asia, como la del príncipe Enrique de Orleans, hijo del duque de Chartres; ya algunas de las múltiples misiones que el gobierno de la nación vecina concede para estudiar los más diversos asuntos en las regiones más opuestas.

Este espíritu se manifiesta también en la librería, y buena prueba de ello son los considerables trabajos geográficos ejecutados por la casa Hachette, de París. El último es un *Atlas*, verdaderamente maravilloso por la ejecución, por el sistema con arreglo al cual está dispuesto y por la baratura.

Los mapas pueden sostener la comparación con los mejores alemanes é ingleses, presentando la ventaja de estar al día, y de que el método del grabado les comunica una claridad que á menudo falta en los que salen de las prensas de Gotha y de Londres. Esta publicación coloca á la cartografía francesa á la altura de las más adelantadas.

Los autores han tenido la felicísima idea de imprimir al respaldo de los mapas, nociones estadísticas, geográficas, etnográficas, climatéricas, etc., sobre los respectivos países, ilustrándolas con dibujos y cuadros gráficos, de tal modo, que el *Atlas* es también una *Geografía* completísima y puesta en absoluto al corriente.

Por último, al final del volumen se vé una lista inmensa de todos los nombres impresos en los mapas. Estos se hallan divididos en cuarteles marcados por letras, de modo que es muy fácil buscar lo que se desea. Sea, por ejemplo, *Madrid*. Se va á la lista alfabética y se encuentra esa palabra seguida de dos letras, que indican las bandas horizontal y vertical en que está la población. Esas bandas las constituyen los paralelos y meridianos. El lugar indicado se descubre inmediatamente en el cuarteil formado por la intersección de aquellas.

En resumen, una publicación absolutamente recomendable.

De aquí y de allí.

Intento de envenenamiento.

Dicen de Madrid: «Hemos oído decir esta tarde que á consecuencia de algunos disgustos surgidos en las relaciones que les unian, ha intentado envenenarse una distinguida señora, amiga íntima de un aristocrático título y conocido bolsista.

Hazañas de un lobo.

Hace tres ó cuatro noches en el cortijo llamado «Cortijuela», término de Monachil (Granada) donde se guardaba un numeroso rebaño de cabras, penetró un lobo hambriento y acometió á las reses causando en ellas un grave destrozo.

Por asesinar á diez.

Un hombre, llamado Tomás Woollok, fué preso el martes de la semana anterior en Perry (Georgia), por la friolera siguiente: Con objeto de heredar á las víctimas, asesinó á sus padres, á su suegra, dos cuñados, cuatro cuñadas, y á una señora anciana que estaba de visita en la casa. Poco disfrutará la herencia.

A la boca de un cañón.

Mirza-Abdul-Samad-Khan acaba de ser ejecutado en la provincia de Djellalabad (Asia central) de órden del emir de Kabul por haber matado á Shakur-Khan, un empleado civil de Djellalabad que había denunciado al emir distracciones de fondos cometidas por el gobernador.

Un petardo.

Dicen de Valencia: «El escribano del Juzgado de San Vicente, señor Galiana, acompañado de un pirotécnico y un alguacil, dispararon ayer tarde, á las dos, en la playa de Nazaret, el petardo que fué encontrado noches pasadas con la mecha encendida á la puerta de la casa social de maestros sombrereros.

Un drama de Carmen Silva.

La reina de Rumania, conocida en literatura por Carmen Silva, no se contenta con escribir lindas novelas, pues acaba de componer un drama que ella misma ha leído al célebre trágico inglés Irving. El argumento está tomado de una antigua leyenda rumana.

Obsequio.

Han sido enviados á Berlín los regalos de boda que la reina Victoria hace á su nieta. Se componen de un magnífico aderezo de diamantes y esmeraldas, un lote de preciosos encajes de punto de Inglaterra, tres chalets de la India y seis grandes piezas de seda de China para vestido.

Tren Real.

El rey Humberto ha mandado construir en Nuremberg un tren real, que ha costado 600.000 francos, Los vagones destinados al rey, á la reina y al príncipe de Nápoles, son magníficos.

El «Pelayo».

Tolon 19.—El proveedor del acorazado Pelayo que facilitó á este buque algunos géneros sin pagar derechos de consumos, alegando que el Pelayo era parte del territorio español, y que en tal concepto no debía pagarse derechos de consumos al Municipio de Tolon, ha sido procesado, compareciendo ante el juez de paz. La vista se ha aplazado para dentro de ocho días. Dice que se han cambiado notas diplomáticas entre los Gobiernos francés y español para resolver de común acuerdo la cuestión de derecho.

Producción del tabaco.

La compañía arrendataria de tabacos ha recaudado durante el próximo pasado mes de Octubre, por venta de las diferentes labores de tabaco, la cantidad en pesetas de 12.779.368'21. Esta cantidad es superior en pesetas 73628'67 á lo recaudado en Octubre de 1898; en 1.188.486'90 á la de igual periodo del '88 y en 1.957.840 sobre lo recaudado por la Hacienda en el mismo mes del '86.

NUUESTRO ALCANCE.

Madrid 24. Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL Decretos. Hoy han sido firmados por la reina los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia: dictando reglas para la conducción y traslado de los penados de un presidio á otro y para la expedición de certificados de enfermedad, que han de ser firmados por los médicos forenses.

De Estado: concediendo la sucesión en el título de Marquesa de San Roman á una hija del marqués de Navamoguerde.

Reclamación.

Las cigarreras reclaman á la Compañía arrendataria de Tabacos la cantidad de 1.600 pesetas en concepto de indemnización por los efectos que han perdido en el reciente incendio ocurrido en la fábrica.

El servicio de Correos.

Entre las varias reformas que prepara en el servicio de Correos el director general del ramo, Sr. Los Arcos, parece que hay una en cuya virtud se decretará el traslado de 500 oficiales de telégrafos que prestan servicio en las estaciones de servicio limitado.

La junta del Censo.

La junta Central del Censo está reunida en el Congreso discutiendo la ponencia contraria á la formación de colegios especiales, propuesta por el Sr. Silvela. Los fusionistas se muestran transigentes, y se atribuye esta actitud al carácter republicano que van tomando algunos «meeting», especialmente el celebrado ayer en la Coruña. También parece confirmarse que el Sr. Sagasta ha desistido de su anunciado viaje de propaganda á Andalucía.

Inteligencias.

En el Congreso se ha hablado de la facilidad de una inteligencia entre los Sres. Castelar y Salmerón, que comenzaría por la coalición electoral. Dichos señores han negado estos rumores.

Honras fúnebres.

Pasado mañana se verificarán en la iglesia de San José, honras fúnebres por el eterno descanso del duque de la Torre.

La casa Baring.

Hacia mitad del siglo pasado, Johann Baring, hijo de Franz Baring, ministro protestante en Bremen, estableció en Larkbeer, en el Devonshire.

Tuvo cuatro hijos: John, Thomas, Francis y Charles.

Francis, nacido el 18 de abril de 1740, fundó en 1770, con su hermano John, una casa de Banca bajo la razón social de «Barin Brothers and Co.» El 29 de Mayo de 1793, á Francis Baring concediósele el título de barón.

Muchos individuos de la familia Baring, ocuparon altos empleos; uno fué hombre de Estado, otro ministro, otro obispo.

Henri Bingham Barin, miembro del parlamento por Marlborough, fué lord de la Tesorería en el ministerio Peel.

El jefe actual de la familia es Thomas George Baring, primer lord Northbrook y segundo vizconde Baring.

Ha sido subsecretario de Estado por las Indias, gobernador general de las Indias, lord del almirantazgo y miembro de las cámaras de los lores. Nació en 1826.

Casóse en 1848, con Isabel Enriqueta, tercera hija de Enrique-Carlos Sturt, hoy difunto, de cuyo matrimonio tuvo tres hijos: Francisco-Jorge, Arturo, Napier Tomás y Juana Emma.

Francisco Jorge, vizconde de Baring, es diputado por Winchester.

La casa Baring hermanos está dirigida hoy por Tomás Jorge Baring, diputado por Essex, sobrino de lord Northbrook, quien, después de haber sido banquero en Nueva-York, ha vuelto á Londres, llamado para dirigir la casa Baring Brothers.

GACETA.

DIA 24.

GUERRA.—Real orden dictando las disposiciones á que se ha de sujetar el acto de entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual.

ULTRAMAR.—Real orden anulando el nombramiento de doña Gregoria Zabala para la escuela de Monte, Arenal y Jesús y María, de la Habana, y disponiendo la provisión de dicha escuela.

Otra desestimando la petición del catedrático del Instituto de segunda enseñanza de la Habana, D. Fernando Reinoso, en solicitud de que se le adjudique un premio de 500 pesos, de los dos de esta clase vacantes en dicho Instituto.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 26

Gobierno civil.—Circular sobre elecciones que en otro lugar publicamos.

Por D. Diego Aparicio Alcalá, se ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias mineras con el nombre de «Será mi Tomás», de mineral de hierro.

Por D. Pedro Ocaña Campos, se ha solicitado 16 idem, con el nombre de «La Sorpresa», de idem.

Dirección general de Correos.—La licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la oficina del ramo de Cardona y la de Sorsona, tendrá lugar el día 18 de Diciembre próximo, bajo el tipo máximo de 550 pesetas anuales.

Juzgados.—El de Purchena saca á pública subasta para el día 4 del próximo mes una finca, sita en el pago de Dalí, término de Tijola, valorada en 1.250 pesetas.

El de Almería, cita, llama y emplaza á los procesados Nicolás Montrone Polege, natural de Venosa, provincia de Portensia (Italia) y á Gabriel Pérez Sánchez, natural de Ulella del Campo para que dentro del término de diez días comparezcan los citados procesados ante este Juzgado, á fin de hacerles cierta notificación en causa

que se les sigue en unión de otros consortes, sobre falsificación de monedas.

Ayuntamientos.—El de Zargena publica el extracto de los acuerdos tomados por aquel municipio los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año corriente.

GACETILLAS.

Sagasta.—Segun anuncian algunos colegas fusionistas, á mediados del próximo mes de Diciembre visitará esta capital el Sr. Sagasta, á quien probablemente acompañarán los diputados á cortes por esta provincia adictos al fusionismo.

Bajará primero á Malaga, donde permanecerá varios días y desde este puerto se trasladará á Almería, permaneciendo solo algunas horas, durante las cuales visitará toda la población, hospedándose en casa de un caracterizado fusionista.

La compañía arrendataria de tabacos tendrá á su disposición el yate Gaviota que le conducirá á Cartagena, desde donde regresará á Madrid.

Estos son los informes particulares que hemos podido adquirir con referencia al proyecto viaje de Sagasta, que como verán nuestros lectores, desde que se anunció viene sufriendo muchas dilaciones y es probable quede al fin y á la postre en agua de cerezajas.

Y es verdaderamente lamentable, porque podríamos rogar al Sr. Sagasta que hiciera una pequeña excursión á la cuesta de los Imposibles, y recorriese algunos pueblos de los rios Andarax y Nacimiento y ya que es tan comunicativo, se cerciorara de la carencia absoluta de comunicaciones y del completo aislamiento en que viven estos pueblos; se dejaría de propagandas políticas con miras interesadas, y se dirigirla al bulto, de frente, á procurar el bienestar de los pueblos; cuando se halla en el poder y á obligar al otro partido que turna en el manejo de la cosa pública, á que atienda las justísimas reclamaciones del país al que se le exigen tributos, se le cobran impuestos, se le imponen gravámenes, pero se le olvida por completo en tratándose de repartir beneficios.

Robo frustrado.—Nos dicen de Albox que el otro día robaron á un tratante en ganados, natural de la provincia de Segovia, que había ido con motivo de la feria de aquel pueblo, la cantidad de 50.000 reales en billetes, y que gracias al ceño desplegado por las autoridades, los ladrones fueron capturados á las breves horas y restituido el dinero.

Además han sido puestos á disposición de los tribunales otros doce pilluelos, por apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

Mal cariz.—Las nubes que ayer mañana cubrían el horizonte, presentaban un cariz tempestuoso muy marcado, coincidiendo su presentación con el descenso de la columna mercurial que se mantenía á las 9 de la mañana á 754 milímetros, muy por bajo de la normal.

La temperatura también ha descendido y ayer marcaba el termómetro dentro de las habitaciones 15 grados en la mañana, y 19 á las 3 de la tarde, experimentándose alguna sensación de frío.

Las pañosas ya han salido á relucir y es preciso ir pensando en como hemos de pasar calentitos la estación invernal, que ya puede decirse ha dado comienzo.

Aquí va la receta por si alguien quiere aprovecharla.

Comer la carne sin tedio, beber vino bueno á pasto, ser en todo puro y casto y es eficaz el remedio,

Por supuesto, sin olvidar la cerveza de los Dos Gallos.

¿Y á nosotros?—Dice un colega que el ministro de la Guerra ha concedido á Sevilla 20.000 duros para construcciones militares.

Y á Almería que la parta un rayo. Tenemos en construcción hace ya no sabemos cuantos siglos el cuartel de la Misericordia, que si se terminara, resultaría uno de los mejores edificios de España destinado á este objeto, y nadie se acuerda de él, ni se conceden recursos para continuar las obras.

Bien pudo el ministro de la Guerra rebajar una pequeña cantidad de los 20.000 duros que destina á Sevilla y dedicarla á la continuación de las obras del cuartel de la Misericordia.

La sequía.—Nos escribe un amigo desde un pueblo de esta provincia, manifestándonos que preocupa mucho á los labradores la sequía prolongada que se viene experimentando, y cuyas fatales consecuencias se tocan mas de cerca en las poblaciones que dependen exclusivamente de la agricultura.

La situación se va haciendo insostenible por la falta de trabajo; especialmente los jornaleros hace dos meses que no salen al campo y de aquí que el precio de los peones alcance una cifra muy baja.

Un medio existe para remediar los males que amenazan para la triste estación de invierno: que el Gobierno procure por todos los medios posibles fomentar las obras públicas y especialmente la famosa carretera de Vilches, acerca de la cual llamamos la atención del Gobernador Civil Sr. Castro, para que, particular y oficialmente gestione cuanto pueda porque se reanuden esas obras.

Y lo mismo debemos decir acerca de la carretera, en proyecto, de Vera á Garrucha, que reclama con verdadera urgencia aquellos pueblos y precisa llevar á cabo lo antes posible, dado el tráfico constante entre ambas poblaciones y teniendo en cuenta que Garrucha es el puerto de todo aquel distrito.

Raterillos.—Dicen de Velez-Rubio que las autoridades locales se han propuesto adoptar las más energicas medidas para la extinción de la cuadrilla de rateros que vienen dando sustos á los honrados vecinos de aquella localidad.

Con este motivo se han organizado patrullas ó rondas nocturnas encargadas de velar por la seguridad del vecindario.

Elecciones.—El Gobernador civil ha publi-

cado en el Boletín Oficial de la provincia la circular siguiente:

«Con el fin de que todas las Corporaciones y personas interesadas, puedan tener conocimiento de la forma y plazos en que han de verificarse las operaciones electorales de la próxima renovación de las Diputaciones provinciales, he creído de mi deber publicar á continuación de esta circular el extracto de la ley de adaptación de 5 del corriente, único modo de que tengan uniformidad todos los actos que con dicha elección se relacionan.

Indicador para las operaciones electorales de las Diputaciones provinciales con arreglo al Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

DIA 20 DE NOVIEMBRE.—Empieza el periodo electoral con la publicación en el Boletín Oficial de la convocatoria. Publicada la convocatoria, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día en que la elección termine, sin que sea necesario en esta ocasión que los Jueces remitan certificaciones de fallecidos é incapacitados. (Art. 7.º de Real decreto de 5 de Noviembre y primera disposición transitoria.)

Desde el día siguiente al de la convocatoria hasta el 30 de Noviembre, pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidatos (Artículo 17.)

DIA 30 DE NOVIEMBRE.—Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reúne la Junta provincial del Censo, á las ocho de la mañana, al efecto de lo prevenido en el art. 18, debiendo asistir por sí ó por medio de apoderados en forma legal los candidatos que hayan solicitado serlo, y los propuestos por los electores.

En el mismo día los Alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo 2.º del art. 26 del Real decreto.

DIA 1.º DE DICIEMBRE.—Día en que á mas tardar la Junta provincial del Censo comunicará el acta de la sesión por pliego certificado á los Alcaldes y Presidentes de las Mesas de las secciones respectivas, y á todos los nombrados para interventores y suplentes, citando á estos para el día y hora en que haya de comenzar la votación. (Art. 24 del Real decreto.)

DIA 7 DE DICIEMBRE.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público se abren los locales antes de las ocho, para que á esta hora en punto comience la votación. (Artículos 26 y 27.)

Los Alcaldes pondrán á disposición de las Mesas electorales en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales. (Art. 7.º)

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alta voz que á cerrarse la votación, cumpliendo desde aquel instante las formalidades prevenidas en el art. 34 del Real decreto.

Acto continuo de terminadas estas operaciones el Presidente de la Mesa declarará cerrada la votación y procederá al escrutinio, conforme va á lo dispuesto en el artículo 32 y siguientes de Real decreto.

Los Presidentes de las Audiencias territoriales ó Juntas de Gobierno de las Audiencias de lo criminal designarán antes del día 11 de Diciembre los Magistrados ó Jueces que hayan de presidir las Juntas de escrutinio, conforme á los artículos 44 y 45. También con la anticipación conveniente las Juntas provinciales determinarán y publicarán en los Boletines Oficiales las secciones cuyos comisionados interventores tengan que concurrir á las Juntas de escrutinio.

DIA 11 DE DICIEMBRE.—Como jueves inmediato al domingo de la votación, conforme al art. 44 del Real decreto, la Junta de escrutinio se constituye á las diez de la mañana (art. 46) en la cabeza del distrito electoral y en la sala principal del Ayuntamiento ú otro local adecuado.

Y verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por triplicado el acta de la sesión, conforme al art. 52, así como las que corresponden á los candidatos electos ó presuntos proclamados el Presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Termina el periodo electoral.

DIA 2 DE ENERO DE 1891.—Los Diputados se reúnen en la capital de la provincia, para que pueda abrirse el periodo semestral que correspondía inaugurar en el quinto mes del corriente año económico (art. 2.º de la ley de 19 de Julio de 1890.)

La Patti.—La prensa extranjera explica hoy el origen de la noticia que circula estos días dando por muerta á la eminente tiple española.

El periódico italiano La Sera fué el primero en anunciar que la gran cantante había muerto en Italia á consecuencia de un enfriamiento el día 10 de Noviembre.

Le Courier du Soir y Le Patriote copiarán la noticia, y después los corresponsales se encargaron de transmitirla al universo mundo, valiéndose del telégrafo.

Según Le Gaulois, la noticia la ha motivado una confusión de apellidos. Hace algunos días llegó gravemente enferma una señora francesa, madame Lapatti, á Menton. En esta ciudad todo el mundo creyó que la viajera, madame Lapatti era La Patti; según parece la enferma murió y los periódicos se apresuraron á dar la noticia de la muerte de la diva.

Multas.—He aquí las multas impuestas ayer y anteayer por el presidente de la Comisión de mercados y el jefe de la guardia municipal:

Antonio Estéban, 1'10 pesetas; José de Tapias 0'60 idem; Antonio García 0'60 idem; Luis Miralles 0'60 idem; José García 0'60 idem; Pedro García 1'10 idem, y Antonio Nuñez 1'10 idem.

Recordatorio.—Recordamos á nuestros lectores que el día 30 del presente mes termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales del año económico corriente.

Telegrafos.—Ha sido destinado de jefe de la estación de Vera el que era de la de Toledo, D. Teodoro García Villalonga.

—Ha sido nombrado sub-director primero de

la de esta capital, D. Francisco Gimenez Granada, que desempeña igual cargo en la de Málaga.

Igualmente ha sido destinado a esta estación telegráfica el capataz D. Bolívar Sebastian Muñoz.

Escuela de capataces de minas de Vera.—Se halla de venta en esta redacción y en la citada Escuela, al precio de 50 céntimos de peseta, el reglamento y programa de ingreso en la misma, impreso en elegante folleto, muy útil y necesario para todos los mineros.

Flores de la Alcazaba.—Nuestros colaboradores Don Zenón y Don Abdón nos remiten los dos sonetos siguientes, que están hechos con los mismos consonantes forzados, y que publicamos juntos para que nuestros lectores los puedan cotejar:

A Matilde Orihuela

SONETO LV.

Lidien los reyes por corona y cetro; yo sólo por mirar tu cara linda. Toda la Corte ante el poder se rinda que yo sólo ante ti depongo el metro. Imploren otros oropel; yo impetro esos tesoros que el amor me brinda. ¿No encuentras natural que yo prescinda de la Corte y le diga vade retro!

Don Abdón (desde Madrid).

A Andrea Iznardi.

SONETO LVI.

De la hermosura el soberano cetro ostentas en tu mano hermosa y linda. ¡Ay de aquel que a tu cetro no se rinda en verso humilde ó en activo metro. Yo tu bondad para mi voz impetro cuyo cantar admiración te brinda. ¿Que ofendo tu modestia? ¿Que prescinda de cantar tu hermosa?... ¡Vade retro!

Don Zenón (desde Madrid).

Viajero.—Hoy ha salido de esta capital con dirección a Ulella nuestro estimado amigo y suscriptor el hacendado de aquella localidad, Jefe del comité republicano de la misma, D. Pedro Fuentes Pisan.

Nuevo libro.—En breve se dará a luz un precioso librito original de nuestro estimado amigo el ilustrado joven D. Joaquín Santisteban que versará sobre motivos de historia antigua.

La obra llevará un magnífico prólogo escrito por un jesuita de reconocido talento.

Casos y cosas.

De una novela en publicación: «El infame dió muerte al escribano con una maza enorme y se apoderó de su cartera y de su reloj. Pero en aquel instante se sintió presa de un aturdimiento imprevisto.

¿Cuál de mis lectores, despues de un hecho semejante, no ha experimentado una sensación análoga?»

Gedeón escribe a un amigo una carta, en la cual se lee el siguiente periodo: «Estoy enfermo de la garganta y no soy más extenso porque el médico me ha prohibido hablar.»

Gran H. de Roma.

MENU.

- Huevos al gusto. Pescada. Riñones con tomate. Bisfletk y antrecot. Chuletas de cerdo. Ternera fiambre. Sopas Juliana. Cocietas de Jamon. Lomo de cerdo con salsa picante. Pescado Denton. Ternera con jardinera. Guisantes a la francesa. Pichones de monta en escabeche. Filetes de liebre con trufas. Muslos de id. id. Solomillo de jabalis con champiñons. Dulce, flan buding.

Ungüento y pildoras Holloway.—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ello se sienta algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las litierridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general la único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que lo compa cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen a una acción preparativa.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Don Francisco Jover y Tovar, Abogado y Alcalde Constitucional de esta capital. Hago saber: Que en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 94 título 2º de las Ordenanzas Municipales vigentes, y en vista de las constantes quejas producidas por las em-

presas de Teléfonos y luz eléctrica, he dispuesto se guarden y cumplan las prescripciones siguientes:

1ª Se prohíbe volar cometas desde los terrados ó azoteas de esta ciudad, y desde las calles plazas y paseos publicos en cualquier tiempo del año.

2ª Solo será permitido volar dichas cometas en las afueras de la población y sitios denominados «El Quemadero», «Reducto» y «Almadravilla» y

3ª Los contraventores a lo prevenido en el presente bando, serán multados por primera vez con la suma de 25 pesetas, y si reincidieran se pondrán a disposición de los Tribunales ordinarios para que sea castigada la falta de desobediencia.

Los agentes de mi autoridad, cuidarán se guarden y cumplan las disposiciones dictadas por esta Alcaldía.

Almería 25 Noviembre 1890. Francisco Jover.— Por acuerdo de S.S., el Secretario, Ramon Barroeta.

SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR DON JUAN ROMERO ALBACETE

QUE FALLECIO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1888.

(D. E. P.)

Su viuda doña Encarnacion Garcia Soria, ruega a sus amigos le encomienden a Dios, y se sirvan asistir a las misas que por el sufragio de su alma se dirán el dia 28 del corriente en la iglesia parroquial de Santiago, desde las seis hasta las nueve de la mañana, que se celebrará la misa de vigilia.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Dia 27, Jueves. Santos Santiago, el Interceso Virgilio, Facundo y Primitivo, mrs., patronos de Sahagun, Stas. Flora y Matias, vgs. y mr. Stos. Valeriano y Máximo obs. y Beata Margarita de Saboya, vda.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino de S. Gregorio Taumaturgo, ob. y cf. (traslado del 17) con Rito semi-doble, color blanco.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor, renovación del Smo. Sacramento, sexta y nona.

Comunidades Religiosas: Misa de Comunión a las horas de costumbre y horas canónicas.

Demás Iglesias: Misa conventual por la mañana a las 9 y Rosario a la oración.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. del Mar en Santo Domingo.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 25 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 26.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Vapor español «Cabo Peñas», para Málaga, con carga general.

Id. id. «San Antonio», para Cartagena, con idem.

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del uaranjo.

Pianista.

El conocido artista Sr. Montero, se ofrece para dar lecciones a domicilio de solfeo y piano, así como afinador y para toda clase de composuras en pianos y órganos.

Darán razón en el Café Mendez Nuñez y en su domicilio, paseo de San Luis núm. 3.

Doctor Rubira.

Consulta, diaria, menos los dias festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana a 2 de la tarde y concurre a domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Marsella 25.

Ha llegado el correo de Indo-China, dando cuenta de frecuentes hechos de piratería de los chinos independientes. Una banda de 300 de estos disfrazados de milicianos atacaron y quemaron la prision civil de Phu Xa, dando muerte al vigilante y poniendo en libertad a 160 presos.

Berlin 25.

Dicese que el pueblo y el ejército están indignados en Stusgard ante el

descubrimiento de atentados contra niños por oficiales de Estado mayor en el casino.

Las familias de los culpables han querido ahogar la indignación haciendo intervenir al rey de Wutember, a lo que se ha negado este.

Se hallan presos varios oficiales pertenecientes a la nobleza.

San Petersburgo 25.

Durante la representación el circo de verano se desplomo una parte del techo a causa del peso de la nieve, produciéndose al mismo tiempo un incendio que fué sofocado. El panico fué grande, dándose a la fuga los hombres, mientras las mujeres con más presencia de espíritu se refugiaban debajo de las banquetas. Se han registrado tres muertos y diez heridos.

Génova 25.

Mr. Blanqueri, presidente de la cámara italiana ha dirigido un manifiesto a sus electores, afirmando principalmente la cordialidad de relaciones con todas las naciones.

Nueva York 25.

Cunde la agitación de los indios, lográndose ya que algunas de sus fuerzas se hagan auxiliares de la policía.

INTERIOR.

Madrid 26, 12 t.

En la calle alta de San Vicente se ha producido un incendio sin grandes consecuencias.

Una joven que vivía en uno de los pisos del edificio incendiado, arrojóse por el balcon, resultando con ambas piernas fracturadas.— P

Madrid 26, 1 t.

Telegrafian del extranjero que las aguas del caudaloso rio Mosa, han inundado el fértil y productivo valle de Lieja, una de las capitales mas importantes de Belgica.

Millares de familias han quedado sin albergue; las pérdidas han sido considerables y el panico horrible.— P.

Madrid 26, 7 n.

Se han celebrado hoy los funerales de aniversario del Duque de la Torre, asistiendo Senadores y personajes importantes de la política, presidiendo el hijo del finado y los generales Lopez Dominguez y Chinchilla.— P.

Madrid 26, 8 n.

Se encuentra enfermo de cuidado el orador, afiliado a la fracción de Lopez Dominguez, Sr. Bernabé Davila.

Bolsa.

4 por 100 interior, 74-45.

4 por 100 exterior, 75-25.

4 por 100 amortizable, 88-50.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 25-42.

Paris ocho dias vista, 1-45.— P.

Madrid 26, 8:30 n.

El expres de Barcelona ha chocado cerca de Lerida con el furgen desprendido de otro tren que habia quedado en medio de la via, destrozándose la máquina y habiendo que lamentar tres heridos y varios contusos; despues de reparar la averia ha llegado a Madrid con dos horas de retraso.— P.

Madrid 26, 8:45 n.

Reuniose ponencia Junta Censo en consulta, aprobándose el dictamen de los colegios especiales; constituye un amplio Reglamento, que viene a modificar el Decreto dado por el Ministro de la Gobernación Sr. Silvela. También se pide que las deducciones del censo general se hagan individualmente.— P.

Madrid 26, 9 n.

La ponencia de consultas ha dictaminado tambien sobre la Real orden de adaptación de la Ley del sufragio. Mañana se reunira la Junta en pleno para discutir ambos dictámenes.— P.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Finana, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas botella de la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm. 18.

También elabora el reputado químico Sr. Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», a 2 pesetas botella de 3/4 de litro, y en lo principales cafés de esta capital.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa



Vapor «Manuel Espaliu»

Saldrá de este puerto el dia 27 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Para las malanzas.

Se espenden especias molidas de todas clases y a precios económicos. Mantecas de vaca Dinamarquesa y Asturiana, quesos de bola plato gruyere y Canadá, conservas de carne y pescado y piñon fresco superior. Vinos legitimos de Valdepenas a 70 céntimos litro. Bazar de Ultramarinos del Malagueño. S.—Marquesa.

Los dolores de cabeza,

cualquiera que sea su causa: las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de muelas tanto locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento de las facultades intelectuales ó emociones más ó menos vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las Pildoras antineurálgicas de Lombay y Urriola, que se venden en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Carneceria, 9, Linares (Jaen).

Alambre galvanizado.

Ya se ha recibido la partida de alambre galvanizado que los Sres. D. Andrés Rodriguez Ramon y D. Miguel Rodriguez Ferrer esperaban procedente de Bélgica, y se suplica a los compradores que activen sus pedidos, pues la fuerte alza que ha experimentado este artículo ha motivado el que se suspenda otra remesa que dichos señores deseaban recibir para fin del corriente año. 14-30

Al comercio.

Cosario de Granada a Almería.

Parada en Granada, posada de la Sierpe, y en Almería, calle del Engendro, núm. 1, frente al despacho del verde. 7-15

Pianos á plazos.

La fabrica de pianos de los acreditados señores Bernareggi Estela y C.ª de Barcelona, anuncian sus ventas a pagar en 12 y 24 mensualidades, cuyos por menores podrá facilitar en esta ciudad D. Antonio Campos. PIANOS DE ALQUILER. Reyes Católicos número 18.

Gran piano.

Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado. Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

Plantas.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas, que hace 26 años viene surtiendo a los aficionados a esta capital ofrece para la presente temporada un completo surtido de frutales y plantas de jardín, que convierten su establecimiento en una verdadera exposición, adonde pueden elegir sus favorecedores, cuanto quieran, sin temor a engaño que tienen, lo que se valen de pedidos, cuyos arbustos y plantones no pueden tener a su vista, lo contrario que ocurre en esta acreditada casa.

En la imposibilidad de enumerar todas las variedades recibidas en dicho depósito, solo mencionaremos los naranjos imperiales, precoces mandarines, sevillanos (que tan buen resultado están dando), limoneros de embarque, para endulzar y poncales, todos ingeritos en pie agrio y con grande cepellón.

También se ha recibido un gran surtido de árboles para paseos, viveros é industrias maderables y una gran variedad de ejemplares para jardín. La mayor recomendación de este establecimiento es el esmero en el servicio y la economía en los precios. 11

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas juvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EI LINFATISMO, EI ESCROFULISMO, EI RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia cedon con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Carreón y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo. Pesetas 13.969.570'97

Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos. 8.535.962'79

Siniestros pagados durante dicho año. 318.660

Riesgos en curso. 31.249.051'37

Reservas y primas del año. 3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de ptas. 60.147.048'80.

Delegado en esta provincia: Sres. Hijos de Luis Terriza.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

No más cabello blanco.

AGUA ESPAÑOLA

Hermosea, da color, brillo y vigor al cabello.

Se espande á 3 pesetas frasco en las Farmacias de D. José Quesada, Puerta Purcheña, D. Antonio Fernández, calle Real y Droguería de D. Antonio Guillen, Puerta Purhena.

Gran Centro

de suscripciones á toda clase de obras y modas. Agente exclusivo en esta capital á *La Última Moda*. Se compran y venden libros. 16, Real 16.—Funeraria.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la *Callesline Americana*. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

Impermeables superiores.

CHAS. MAGINTOSH & Co.
Manchester (Inglaterra)

ORIGINALES INVENTORES Y FABRICANTES DE LA **GOMA ELÁSTICA** ENJUNDO IMPERMEABLES

Talleres y depósito para España
Diputación, 356-Barcelona
Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales. En Lorca: D. Domingo Muñoz. En Aguilas: Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes esclusivos para las tres provincias: Sres. Lopez Morales y Taramelli.

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente. Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

MADRID BARCELONA, PARIS.

SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8. Almeria.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRY NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de Paris de 1889, las más altas recompensas, un Premio y una Medalla de Oro.

Pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Moreno, Jerez de la Frontera, único representante en toda España.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredores bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1^o, 15 de 2^o y 12 de 3^o, queso de bola con vegiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambres, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, catarragos, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Pearl Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

SERVICIOS

DE LA

Compañia Transatlántic

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander. LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon. LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, Ching, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 märtas á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cadiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cadiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.